Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2014 00395 00. *Villavicencio, 28 de octubre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 03 DIC 2021

Atendiendo a la solicitud presentada por la defensora de familia en su informe[1] de inasistencia del demandado a la toma de prueba de ADN prevista para el pasado 28 de julio de 2021, este despacho procede a:

OFICIAR *a la fiscalía para que en un término perentorio de diez (10) días se sirva revisar en el SPOA con los datos del demandado LEANDRO ARSENIO REYES DELGADILLO identificado con c.c. 17.423.518, si este ha realizado denuncia por ejercicio arbitrario de la custodia en contra de la señora LAURA CAMACHO y de ser afirmativa la respuesta, se indiquen los datos de contacto del denunciante, a fin de poder establecer su paradero y que asista a la prueba de marcador genético ADN dentro del presente proceso.*

No se accede, por el momento, a declarar la renuencia solicitada por la Defensora, a la espera de la información que se suministre conforme con el inciso anterior.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 118 **del** 06 DIC 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

[1] Folios 101 a 103